

Módulo	Asignatura	Tipo materia	Créditos
Protección de la Infancia y la Familia	Adopción y Acogimiento Familiar: Investigación e Intervención	P	5
	Programas de Prevención y Preservación Familiar	P	5
Trabajo Fin de Máster	Trabajo Fin de Máster	T	6

Itinerarios:

- Investigador.
- Profesional.

RESOLUCIÓN de 20 de julio de 2011, de la Universidad de Sevilla, por la que se publica el Plan de Estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Ingeniería de Computadores y Redes.

Obtenida la verificación positiva del Plan de Estudios por parte del Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, y una vez establecido el carácter oficial del título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 12 de noviembre de 2010 (BOE de 16 de diciembre de 2010).

Este Rectorado, de conformidad con lo previsto en el artículo 35.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, ha resuelto ordenar la publicación del Plan de Estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Ingeniería de Computadores y Redes por la

Universidad de Sevilla, que quedará estructurado según figura en los siguientes Anexos.

Sevilla, 20 de julio de 2011.- El Rector, Joaquín Luque Rodríguez.

PLAN DE ESTUDIOS DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA DE COMPUTADORES Y REDES POR LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Rama de conocimiento: Ingeniería y Arquitectura
Centro de Impartición: Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática

Distribución del plan de estudios en créditos ECTS por tipo de materia		
Tipo de materia		Créditos
O	Obligatorias	18
P	Optativas	36
T	Trabajo Fin de Máster	6
TOTAL		60

Estructura de las enseñanzas por módulos				
Módulo	Asignatura	Tipo materia	Créditos	
Diseño y Aplicaciones de Procesadores Avanzados	Diseño y Aplicaciones de Procesadores Avanzados	O	6	
Diseño Avanzado de Redes	Diseño Avanzado de Redes	O	6	
Diseño con Microcontroladores	Diseño con Microcontroladores	O	6	
Elegir 12 Créd. de este bloque	Diseño de Interfaces Hardware para Pc	Diseño de Interfaces Hardware para Pc	P	6
	Gestión de Innovación, la Calidad y el Conocimiento en las Empresas y Organizaciones	Gestión de Innovación, la Calidad y el Conocimiento en las Empresas y Organizaciones	P	6
	Compatibilidad Electromagnética	Compatibilidad Electromagnética	P	6
	Procesado de Bioseñales en Sistemas Empotrados	Procesado de Bioseñales en Sistemas Empotrados y Comunicaciones	P	6
Opción 1.- Módulo Redes y Sistemas Distribuidos	Redes de Sensores	P	6	
	Redes Inalámbricas y Seguridad en Redes	P	6	
	Sistemas Multiagente e Inteligencia Distribuida	P	6	
	Tecnologías Biomédicas	P	6	
Opción 2.- Módulo Sistemas Empotrados	Circuitos y Periféricos para Soc	P	6	
	Computadores de Altas Prestaciones	P	6	
	Soc Basados en Sistemas Abiertos	P	6	
	Ssoo para Sistemas Empotrados	P	6	
Trabajo Fin de Máster	Trabajo Fin de Máster	T	6	

El alumno deberá cursar en el segundo cuatrimestre, además del trabajo fin de master, otros 24 créditos ECTS, preferentemente seleccionando íntegramente uno de los dos módulos:

- Módulo Sistemas Empotrados.
- Módulo Redes y Sistemas Distribuidos.

Módulo	Asignatura	Tipo materia	Créditos
Protección de la Infancia y la Familia	Adopción y Acogimiento Familiar: Investigación e Intervención	P	5
	Programas de Prevención y Preservación Familiar	P	5
Trabajo Fin de Máster	Trabajo Fin de Máster	T	6

Itinerarios:

- Investigador.
- Profesional.

RESOLUCIÓN de 20 de julio de 2011, de la Universidad de Sevilla, por la que se publica el Plan de Estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Ingeniería de Computadores y Redes.

Obtenida la verificación positiva del Plan de Estudios por parte del Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, y una vez establecido el carácter oficial del título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 12 de noviembre de 2010 (BOE de 16 de diciembre de 2010).

Este Rectorado, de conformidad con lo previsto en el artículo 35.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, ha resuelto ordenar la publicación del Plan de Estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Ingeniería de Computadores y Redes por la

Universidad de Sevilla, que quedará estructurado según figura en los siguientes Anexos.

Sevilla, 20 de julio de 2011.- El Rector, Joaquín Luque Rodríguez.

PLAN DE ESTUDIOS DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA DE COMPUTADORES Y REDES POR LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Rama de conocimiento: Ingeniería y Arquitectura
Centro de Impartición: Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática

Distribución del plan de estudios en créditos ECTS por tipo de materia		
Tipo de materia		Créditos
O	Obligatorias	18
P	Optativas	36
T	Trabajo Fin de Máster	6
TOTAL		60

Estructura de las enseñanzas por módulos			
Módulo	Asignatura	Tipo materia	Créditos
Diseño y Aplicaciones de Procesadores Avanzados	Diseño y Aplicaciones de Procesadores Avanzados	O	6
Diseño Avanzado de Redes	Diseño Avanzado de Redes	O	6
Diseño con Microcontroladores	Diseño con Microcontroladores	O	6
Elegir 12 Créd. de este bloque	Diseño de Interfaces Hardware para Pc	P	6
	Gestión de Innovación, la Calidad y el Conocimiento en las Empresas y Organizaciones	P	6
	Compatibilidad Electromagnética	P	6
	Procesado de Bioseñales en Sistemas Empotrados	P	6
Opción 1.- Módulo Redes y Sistemas Distribuidos	Redes de Sensores	P	6
	Redes Inalámbricas y Seguridad en Redes	P	6
	Sistemas Multiagente e Inteligencia Distribuida	P	6
	Tecnologías Biomédicas	P	6
Opción 2.- Módulo Sistemas Empotrados	Circuitos y Periféricos para Soc	P	6
	Computadores de Altas Prestaciones	P	6
	Soc Basados en Sistemas Abiertos	P	6
	Ssoo para Sistemas Empotrados	P	6
Trabajo Fin de Máster	Trabajo Fin de Máster	T	6

El alumno deberá cursar en el segundo cuatrimestre, además del trabajo fin de master, otros 24 créditos ECTS, preferentemente seleccionando íntegramente uno de los dos módulos:

- Módulo Sistemas Empotrados.
- Módulo Redes y Sistemas Distribuidos.